



325395

posibilidad de averia, tanto al abrir como al cerrar la
cerradura, queda absolutamente eliminada. En él se ha
tenido en cuenta, igualmente, la posibilidad de que,
intencionada o accidentalmente, se introduzca o quede
5 alojado algún objeto extraño en la cavidad prevista pa-
ra recibir la llave con la que ha de operarse la cerra-
dura. Tal circunstancia no impedirá la apertura de la
cerradura, ya que la cavidad en donde se aloja la llave
aumenta progresivamente de tamaño a medida que se abre
10 la cerradura, dejando por lo tanto espacio libre para
el objeto indebidamente introducido en el alojamiento.

La llave para realizar la operación de apertura,
no puede extraerse de su alojamiento mas que en la po-
sición de cierre, por lo que toda posibilidad de dejar
15 la cerradura abierta, queda suprimida.

Descrita en forma general, la cerradura objeto de
la presente Patente de Invención, consiste en una caja
o receptáculo, en el interior del cual se hayan aloja-
dos dos cerrojos de forma especial, enlazados de tal
20 modo, que, las presiones ejercidas sobre ellos por la
llave, se traducen en retracción de los extremos de los
mismos, y, por lo tanto, en movimiento de apertura,

Los cerrojos tienden a estar permanentemente en la
posición de cierre, es decir, en su posición de máxima
25 expansión, y, esto, es debido a la presión que, actuan-
do simultaneamente sobre ambos, realizan unos muelles
o medios prensos, colocados de manera que, un extre-
mo de los mismos se apoya o presiona sobre un cerrojo
y el otro extremo en el otro cerrojo.

325395

12



A fin de comprender mejor lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en la que, a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución del sistema de cerradura objeto de la presente Patente.

5 La figura 1 de esta hoja de dibujos representa una perspectiva de la cerradura en su posición de cierre, en la que se ha seccionado parcialmente la caja que aloja sus componentes, para mayor claridad.

10 La figura 2 representa los componentes de la cerradura en la posición de cierre, vistos en planta. En esta figura se ha omitido totalmente la caja que alberga estos componentes, para mayor simplicidad.

15 La figura 3 muestra una vista similar a la de la figura 2 pero en esta figura se representa la llave introducida en su alojamiento y convenientemente girada, estando los cerrojos ocupando su posición de apertura.

La figura 4 representa una perspectiva de un ejemplo de ejecución de la llave empleada para abrir la cerradura.

20 Como puede verse en estas figuras, los cerrojos -1- están dispuestos antagónicamente. Estos cerrojos poseen unos planos verticales -2- y -3-, en donde apoyan los extremos de los muelles o miembros prensores -4-, de manera que imprimen sobre estos planos, y, por tanto, sobre los cerrojos, una acción expansiva. El movimiento de expansión de los cerrojos está limitado por las paredes -5- de la caja -6- que alberga los componentes de la cerradura. Así, pues, la posición natural del sistema es la representada en las Figuras 1 y 2; en es-



325395

ta posición los extremos de los cerrojos -1- están introducidos en el alojamiento previsto en la caja o marco que circunda la cerradura.

El movimiento de apertura de la cerradura se realiza introduciendo por el orificio -7- una llave -8-, cuya perspectiva se ilustra en la Figura 4, como ya se ha dicho. El extremo -9- de esta llave se aloja en el orificio -10- previsto en la parte superior de la caja -6-; de este modo, la llave queda situada en una posición apropiada para realizar un movimiento giratorio. La llave -8- está provista de dos aletas -11-, estas aletas actúan en forma de levas. Así, pues, al girar la llave 90°, a partir de la posición que ocupa al introducirse en el alojamiento a través del orificio -7-, las aletas -11- presionan sobre los planos -3- obligándolos a desplazarse, como se ilustra en la Figura 3. El desplazamiento de estos planos es solidario con los cerrojos puesto que forman parte de ellos, por lo que, dicho desplazamiento, se traduce en un movimiento regresivo de los extremos de los cerrojos, y, por tanto, en la apertura de la cerradura.

A fin de evitar que las aletas -11- de la llave -8- sean forzadas por la presión de los muelles o miembros prensores -4- a desplazarse, haciendo que la llave ocupe su posición de cierre, se han previsto en los planos -3- unas muescas o hendiduras -12- que retienen los bordes de las aletas -11- en la posición de apertura; así, pues, la llave se mantendrá en esta posición mientras no se la fuerze a abandonarla.



325395

La apertura o cierre de la cerradura, se producirá, según puede verse, girando la llave en cualquier sentido, ya que la disposición del mecanismo así lo permite.

5 Por último, con el fin de impedir que la cerradura pueda ser abierta empleando los procedimientos convencionales, los muelles o miembros prensores -4- poseen una fuerza expansiva elevada, de modo que, la operación de apertura de la cerradura solo puede
10 producirse con una llave provista de un mango en forma de palanca -13- de suficiente longitud.

Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de la invención, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta
15 protección, en tanto en cuanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por la Patente a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

20 1º.- Un sistema de cerradura, caracterizado por poseer uno o más cerrojos, los cuales tienden a salirse de la caja en donde se alojan, desplazándose en movimiento de expansión hacia alojamientos o apoyos previstos en la caja o marca que circunda la cerradura,
25 y, porque el movimiento de expansión de los cerrojos es producido por la acción permanente que sobre ellos ejercen medios prensores que los obligan a ocupar la posición de cierre.



12

325395

2º.- Un sistema de cerradura, según el punto anterior, caracterizado por poseer una o mas parejas de cerrojos que trabajan antagónicamente, los cuales tienden a salirse de la caja en donde se alojan, desplazándose en movimientos de expansión hacia alojamientos o apoyos previstos en la caja o marco que circunda la cerradura, y, porque el movimiento de expansión de los cerrojos es producido por la acción permanente que sobre ellos ejercen medios prensores que actúan simultáneamente contra los cerrojos que constituyen cada pareja distribuyendo su fuerza expansiva entre ellos.

3º.- Un sistema de cerradura, según los puntos anteriores, caracterizado porque la apertura de la cerradura se realiza con medios mecánicos exteriores que obligan a los cerrojos a desplazarse, en movimiento de retroceso, hacia la caja en donde se albergan, actuando en contra de la acción de los medios prensores y comprimiendo éstos.

4º.- Un sistema de cerradura, según los puntos anteriores, caracterizado porque los medios mecánicos exteriores que realizan la apertura de la cerradura poseen forma de excéntrica o de leva, y, porque el movimiento giratorio de la excéntrica o de la leva se utiliza para desplazar al cerrojo o cerrojos, comprimiendo los medios prensores que obligan a éstos a ocupar la posición de cierre.

5º.- Un sistema de cerradura, según los puntos anteriores, caracterizado porque la cavidad en donde se alojan los medios mecánicos exteriores que realizan la



325395

apertura de la cerradura varía de volumen; siendo este máximo cuando los cerrojos ocupan la posición de cierre, y, máximo, cuando los cerrojos ocupan la posición de apertura.

5 6º.- Un sistema de cerradura, según los puntos anteriores, caracterizado porque los medios mecánicos exteriores que realizan la apertura de la cerradura, tienen facultad de girar libremente en cualquier dirección, y, porque en determinados valores angulares de su movimiento giratorio, actúan contra los medios
10 prensos y contra los cerrojos desplazando éstos a su posición de apertura, y, en otros valores angulares, dejan libre la acción de los medios prensos permitiendo que estos obliguen a los cerrojos a ocupar la posición de cierre.
15

7º.- Un sistema de cerradura, según los puntos anteriores, caracterizado porque los medios mecánicos exteriores que realizan la apertura de la cerradura poseen, para su accionamiento, una prolongación, y, porque, esta
20 prolongación, constituye un brazo de palanca.

8º.- "Un sistema de cerradura".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.
25

Consta esta Memoria de siete hojas foliadas, escri-



325395

tas a máquina , por una sola cara, mas la presente hoja número ocho.

Madrid, 12 ENE. 1967

LUIS RODRIGUEZ APARICIO
p.a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Luis Rodriguez Aparicio", written over the typed name and "p.a.".

12 E

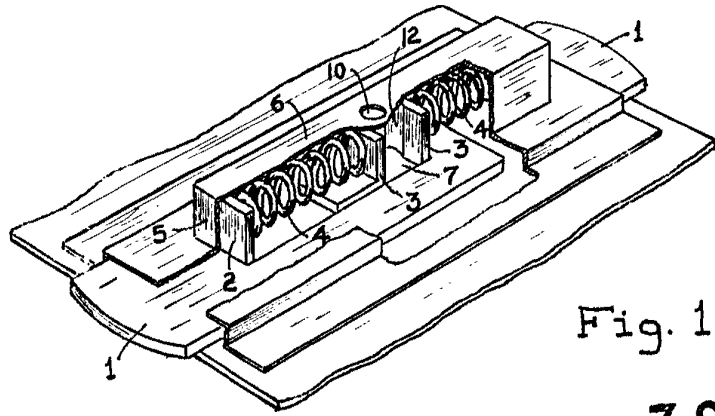


Fig. 1

325395

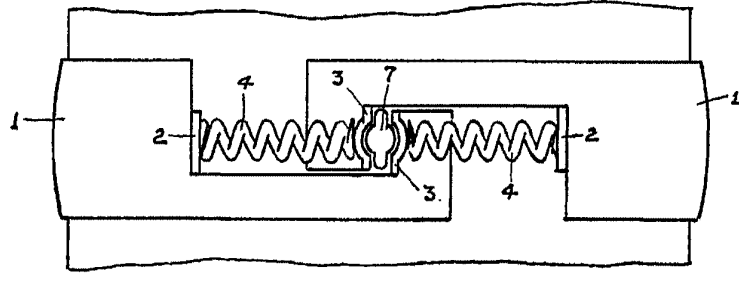


Fig. 2

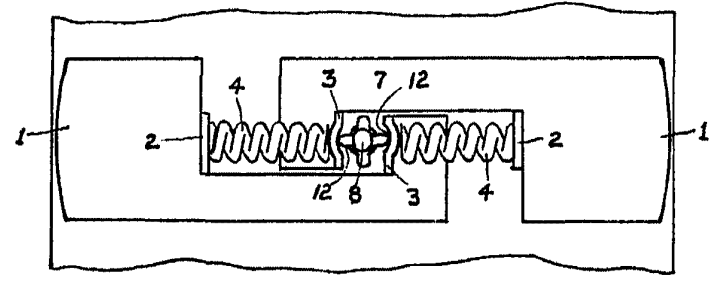


Fig. 3

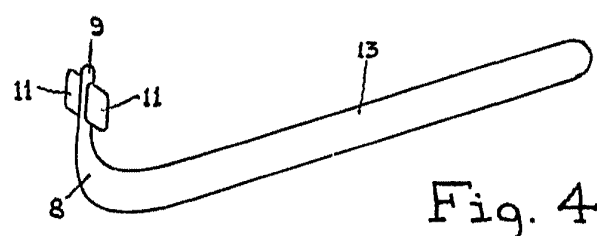


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid,

12 ENE. 1967

[Handwritten signature]